

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

4921 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente sobre la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental del Plan General Municipal de Ordenación de Totana.

Se hace público que en Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, de fecha 26 de septiembre de 2024, se dispone:

- Declarar vigente la Declaración de Impacto Ambiental, de 10 de mayo de 2012, del Plan General Municipal de Ordenación de Alcantarilla, al no estar sometida la misma a plazo de caducidad alguno de conformidad a la normativa aplicable al procedimiento de evaluación ambiental al que fue sometido dicho Plan.

- Dejar sin efecto el Apartado Tercero de la parte dispositiva de la Declaración de Impacto Ambiental de 10 de mayo de 2012, relativa al plazo de caducidad del proyecto, al no constituir el Plan General Municipal de Ordenación de Alcantarilla un mero proyecto sino el marco para la futura autorización de proyectos.

El contenido completo de la Resolución estará disponible en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=193087&IDTIPO=60>

En Murcia, a 30 de septiembre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.